

## **LA POLAR LLEGAR Y LLEVAR.... DIJERON LOS EJECUTIVOS.<sup>1</sup>**

No cabe duda que el caso La Polar permanecerá en la retina de los chilenos por aun mucho tiempo. El accionar de los ejecutivos de la empresa traiciona el sentido esencial de la relación empresa-cliente. Nadie espera que una empresa con prestigio en el sistema urda estratagemas para esquilmar a sus clientes. Nadie imagina que detrás de llamadas telefónicas fríamente planificadas se esconda un fraude descomunal en que el cliente se transforma en un mísero “zorzal” como dicen los delincuentes refiriéndose a sus víctimas. El relato de los hechos le permitirá obtener sus propias conclusiones.

Todo empieza bastante antes según la investigación de Rodrigo Baires<sup>2</sup>. En 1998 un cotizado emprendedor trasandino, Norberto Oscar Morita de padres japoneses y marcados rasgos orientales, a través de su fondo de inversiones Southern Cross Group (SCG), el más grande de Latinoamérica, invirtió US\$ 25 millones compró La Polar, entonces quebrada. Su inversión neta en el rescate de la compañía se estimó en unos US\$ 50 millones. En 2006, a ocho años de iniciada la aventura, vendió la mayor parte de su tajada en el negocio y con ella cedió el control de la empresa. Tras tirar la raya para la suma final, se calcula que obtuvo unos US\$ 200 millones. Cerraba otro éxito a lo rey Midas. No obstante, figuró en el directorio de La Polar hasta junio de 2009 junto a su socio chileno Raúl Sotomayor.

Cuando la empresa se abrió a la bolsa, en septiembre de 2003, Morita decidió que los paquetes accionarios stock options formaran parte de la sociedad controladora de la compañía. Así las sociedades bajo las cuales los gerentes tenían estos títulos de La Polar se integraron a la red societaria que creó Morita entre 2003 y 2004 para dominar el negocio.

Inicialmente, en octubre de 2003, los gerentes sumaban el 2,2% de la sociedad controladora de La Polar en alianza con el fondo de inversiones de Morita. Esta controladora fue posteriormente dividida en tres sociedades y en 2006, año en que el empresario argentino vendió su parte, los ejecutivos habían incrementado su participación al menos en dos de estas sociedades. En una de ellas sumaban el 5,1% y en la otra el 7,2%.

Según testimonios que ya están en poder del Ministerio Público, en ese mismo periodo se iniciaron las ilegales repactaciones de deuda sin consentimiento de los clientes. Así se desprende de los testimonios de una operadora del Call Center de La Polar y del jefe supervisor del mismo departamento, publicados por La Tercera el 19 de junio y el 2 de julio de 2011, respectivamente. Ambos confirmaron que trabajaban en las campañas de “normalización”, como se denominaba a las repactaciones unilaterales que escondieron la enorme cartera de deudores impagos e inflaron artificialmente el valor de la firma.

Además, el ex gerente general de La Polar, Nicolás Ramírez, envió una carta a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), publicada por El Mercurio, donde señala que las

---

<sup>1</sup> Resumen extraído de los archivos de Primera Piedra. Elaborado por Leandro Urbina y Rafael Urriola.

<sup>2</sup> Las huellas de Morita en La Polar: La fórmula que convirtió a los gerentes en socios del negocio. Por: Rodrigo Baires en Reportajes de investigación Publicado: 21.07.2011

repactaciones unilaterales e ilegales se iniciaron en 2003, año en que la compañía estaba bajo el dominio del fondo de inversiones de Morita. En su carta, Ramírez pide que la SVS no limite la investigación al ejercicio de la empresa en 2010, pues eso podría “llevar a terceros a incurrir en el error obvio de atribuir a ese ejercicio la problemática en cuestión, en circunstancias que los antecedentes reunidos por el señor superintendente en su investigación demuestran que aquella se originó al menos desde el año 2003 y hasta el año 2008”.

En la misma carta -indica Baires- Ramírez apuntó a que es especialmente relevante investigar desde 2003, puesto que en 2006 el fondo de inversiones de Morita vendió su participación en La Polar, pudiendo haberse beneficiado con un valor artificialmente superior de las acciones: “Existen declaraciones -de funcionarios dependientes de la gerencia de productos financieros- que los sitúan (los hechos investigados) ‘al menos desde el año 2003’, lo que cobra particular relevancia si se tiene en cuenta que durante el año 2006 fueron enajenados -por el Fondo de Inversión Southern Cross- sus participaciones accionarias mayoritarias, con conocidos mayores valores”.

Por su parte, los dos ex empleados -según La Tercera- corroboraron que las “normalizaciones” se ejecutaron desde la época en que la empresa era dominada por Morita.

- En 2003 ó 2004 se empezaron a hacer renegociaciones con contacto telefónico. Se dejaba la cuenta al día, con el acuerdo previo del cliente. En 2004 ó 2005 empezamos a encontrarnos con muchos clientes inubicables o que no podían o no querían pagar. Entonces, también por órdenes del gerente del área, a través del subgerente, nos llegaba la orden de renegociar a estos clientes sin contacto -señaló a La Tercera Simón Venegas, el ex supervisor del Call Center, quien ya declaró ante el Ministerio Público.

La orden de ejecutar “normalizaciones”, dijo Venegas, la daba el entonces gerente de Productos Financieros, Julián Moreno de Pablo: “Acercándose los últimos días del mes, por instrucciones de Julián Moreno, se comenzaba a regularizar a estos clientes con renegociaciones sin contacto”.

Moreno fue uno de los siete gerentes-socios de Morita en la propiedad de La Polar. Los otros fueron Pablo Alcalde Saavedra, gerente general durante el periodo en que la firma estuvo bajo el control del argentino y luego su sucesor en la presidencia del directorio; María Isabel Farah Silva, gerente de Administración; Pablo Fuenzalida May, gerente de Informática y Logística; Daniel Meszaros Uscher, gerente corporativo de Negocios; Santiago Grage Díaz, gerente corporativo de Finanzas, y Nicolás Ramírez Cardoen, sucesor de Alcalde en la gerencia general.

Entre los ex miembros del directorio a los que la SVS formuló cargos se cuentan, además, Sotomayor y Morita. Al primero por incumplimiento de sus obligaciones de “cuidado y diligencia” como miembro del directorio y del comité de directores de la empresa. A Morita se le acusa de lo mismo, pero sólo por su rol de integrante del directorio.

Si el proceso en tribunales terminase con un revés para Alcalde, irremediamente se verán salpicados Morita y Sotomayor. Ambos reclutaron a Alcalde en 1998.

Un perfil detallado de Norberto Morita<sup>3</sup> lo indica como un activo mecenas de la música clásica, benefactor de La Scala de San Telmo y filántropo educacional. Practica el esquí, el golf y es un apasionado de los caballos, afición que disfruta en exclusivos clubes de Buenos Aires frecuentados por miembros de la nobleza europea. Comprar empresas en problemas, refinanciar sus deudas y venderlas caro es la fórmula con que ha hecho su fortuna. La misma que usó en La Polar.

No obstante, el escándalo propiamente talestalló, según el Ciudadano, cuando en el año 2009 La Polar solicitó un crédito bancario al BBVA por 53 mil millones de pesos. Cuando correspondía el pago de las primeras cuotas, el BBVA ya estaba en conocimiento que la empresa de retail no tenía solvencia para cancelar la deuda; dados sus negativos estados financieros más las prácticas abusivas de las repactaciones unilaterales. Frente a esto, el banco optó por no generar ruido ante la morosidad de La Polar y maquinaron un plan que les permitiría resolver los incumplimientos de la tienda y dar la ansiada solvencia.

BBVA incentivó a distintas empresas que compran acciones en el retail a invertir en La Polar, acción que se tradujo en el ingreso de más de 100 mil millones de pesos a fines del 2010 en la multitienda, de los cuales 28 mil correspondieron a AFP Provida –propiedad del banco- utilizando fondos de pensiones de todos los chilenos.

Con este importante ingreso que tuvo La Polar, la empresa pagó 38 de los 53 mil millones que le adeudaba al banco. Pero el ardid, según Buscaglia, era el siguiente:

Durante el proceso de investigación, la empresa reconoció la existencia de un software computacional que repactaba las deudas de los clientes de forma unilateral y "lo mejor de todo"... lo hacía solo.

Este sistema funcionó entre 2008 y 2009 y la forma de operar era la siguiente: se dejaba programado un computador que repactaba las deudas sin necesidad de contactos ni personales ni telefónicos con los clientes. El sistema era denominado como de "normalizaciones" o "renegociaciones en línea sin contacto".

Estas renegociaciones se dejaban "corriendo" noches enteras, modificando así la morosidad de miles de clientes, quienes por supuesto ignoraban lo que ocurría con sus cuentas, ya que nunca se les consultó si necesitaban repactar, ni los montos, ni nada, lo que modificaba los resultados de la compañía mostrando "números azules".

Ahora bien, el sistema de repactaciones también funcionaba de forma "real y no virtual". Esto significa que cada supervisor llegaba con una cartera de más de 1.000 clientes y se la entregaba a los ejecutivos para que las normalizaban, hasta ahí todo ordenado. Pero cuando estos ejecutivos comenzaban a "ordenar" era cuando los intereses alcanzaban niveles insólitos porque los

---

<sup>3</sup> La historia del inversionista argentino que acrecentó su fortuna con La Polar. Por: Gabriel Michi, desde Buenos Aires en Actualidad y Entrevistas Publicado: 21.07.2011

manipulaban a su antojo. Todo esto se realizaba ofreciendo un bono de incentivo perverso, es decir, dinero que les llegaba a fin de mes tanto a supervisores como ejecutivos por cumplir "metas".

Cabe señalar que cada ejecutivo repactaba alrededor de 100 cuentas morosas diarias, sin cartas ni llamados, solo tecleando números, cuyo único objetivo era llegar a las metas, ¿Cómo lo conseguían? Si la meta era de 100 millones y solo llevaban 40 millones, comenzaba el repactado unilateral de las deudas de los clientes hasta lograr el objetivo propuesto.

Otro "truco" usado fue la fórmula del llamado "bicileteo", que básicamente consiste en convertir, por ejemplo, a un cliente moroso, en una ganancia para la compañía. La empresa renegocia con sus clientes todo lo que tenía pendiente -intereses, moras, gastos de cobranza, etc.- y luego todo eso se registra como pagado por un crédito nuevo y mayor. Así la empresa, no sólo termina -por lo menos en el corto plazo- con el cliente que tenía en calidad de moroso, sino que registra una ganancia financiera.

Para que la fórmula funcione es fundamental contar con muchas personas que no tengan deudas muy grandes. Al final, el cliente piensa que está pagando sus débitos anteriores y que la empresa le da una nueva "oportunidad" para comenzar, cuando en realidad lo que hacen es endeudarlo nuevamente, con otro crédito y de mayor costo, puesto que si la deuda original era de 100 pesos, con la renegociación termina pagando 200. De este modo se dio el increíble precio alcanzado, por ejemplo, por una plancha: 1 millón 200 mil pesos.

## **LOS DESCOMUNALES INGRESOS DE LOS EJECUTIVOS DE LA POLAR... Y DE LAS DEMÁS EMPRESAS DEL RETAIL**

Una maraña de empresas y asesorías estaban en manos de cada uno de los directivos de la Polar como puede revisarse en el informe de Rodrigo Baires ya citado. Las operaciones de repactación que falseaban los resultados reales de la empresa permitían que los ejecutivos siguieran percibiendo remuneraciones descomunales. En cinco años<sup>4</sup>, sumando remuneraciones y bonos, entraron al bolsillo de Pablo Alcalde \$2.018 millones líquidos, según registra el Servicio de Impuestos Internos como giros de La Polar dice el artículo de X. Pérez Villamil.

Haciendo un simple ejercicio aritmético recibió un promedio anual de \$403,6 millones líquidos. Al mes fueron \$33,6 millones. Eso, sin contar las platas obtenidas por los pagos directos en acciones y rentas aún desconocidas. Una planilla de la Administradora de Fondos Larraín Vial, entidad que según Alcalde manejaba su patrimonio, muestra —según Ciper— que él, su mujer y una de sus sociedades hicieron aportes en fondos mutuos por más de \$23.500 millones entre 2004 y 2011.

---

<sup>4</sup> La polar El impresionante sueldo de Pablo Alcalde en La Polar versus los de Cencosud, Falabella y Ripley por Ximena Pérez Villamil. El Mostrador 5.7.12

El año 2009 concentra la mayor ganancia con \$594,6 millones líquidos. La Polar ya había renegociado unilateralmente la deuda de un millón de clientes, precisando que el entonces gerente general de La Polar recibía un bono anual de siete sueldos suplementarios por su desempeño.

Su renta, aprobada por el directorio, deja al descubierto la desproporción que se vivía al interior de La Polar en comparación con empresas del mismo giro.

“Hay muy pocas rentas en Chile por sobre los mil millones de pesos brutos al año”, sostiene Rafael Rodríguez, dueño de Denarius, que confecciona estudios de compensación de ejecutivos para distintos clientes. A esa cifra hay que restarle el 40%, la tasa máxima de impuesto a la renta, lo que se traduce en \$33 millones mensuales, es decir, lo mismo que recibía Alcalde.

A modo de ejemplo, en 2010 Cencosud destinó \$6.150 millones para su “equipo gerencial clave” que en el ítem administración baja a 12 gerentes, lo que se traduce en un promedio \$512 millones anuales para cada uno y \$42,7 millones brutos mensuales.

Falabella, la empresa de mayor capitalización bursátil en Chile (US\$ 22.700 millones), informa en su memoria de 2009 que la remuneración “de los principales ejecutivos ascendió a \$2.778 millones”. En este caso, aparece un gran número de gerentes por divisiones y países, por lo que no es posible hacer un cálculo estimativo.

Mientras, en 2010, la cadena de las distintas ramas Solari y la familia Del Río, registra un pequeño aumento a \$2.819 millones como remuneraciones, pero agrega que entrega a sus empleados incentivos adicionales en función de los resultados y metas fijadas a inicio de año.

Ripley se dispara, pese a ser la tercera cadena y a haber tenido un pésimo 2009, cuando anotó utilidades por \$6.548 millones, inferiores en un 75% al año anterior y su rentabilidad sobre patrimonio alcanzó apenas a un 1%. La memoria informa que la remuneración percibida por “los gerentes y ejecutivos principales” ascendió a \$11.091 millones.

En el caso La Polar, no sólo Alcalde se benefició con suculentas rentas: Julián Moreno, el ex gerente de productos financieros, recibió \$1.375 millones líquidos entre 2005 y 2010, según da cuenta Ciper, lo que arroja una renta mensual de \$19 millones al dividirlo por seis años. En el caso de María Isabel Farah, la gerenta de administración, fueron \$1.116 millones. Al mes, obtuvo \$15,5 millones.

El diputado UDI Gonzalo Arenas reconocía<sup>5</sup> que “Las cifras de este escándalo son increíbles. Según información de la propia empresa, los deudores afectados por las repactaciones unilaterales llegarían a las 418.826 personas y lo faltante de provisionar (reservas para enfrentar posibles no pagos) por parte de La Polar llegaría a la suma de \$420.072 millones de pesos.

Con estas cifras y con los antecedentes de que estas prácticas llevaban al menos 5 años, resulta -a estas alturas- francamente increíble que ninguno de los mecanismos institucionales encargados de

---

<sup>5</sup> 20 de Junio de 2011 La Polar ¿nadie sabía?. Gonzalo Arenas. Diputado UDI

la supervisión financiera de nuestro país haya advertido con anterioridad las serias irregularidades en que incurría la empresa La Polar. Más increíble aún que este fraude se haya detectado por el mail de un accionista minoritario que tenía incluso menos antecedentes que los propios órganos fiscalizadores”.

Era evidente, para los distintos organismos fiscalizadores, que algo no estaba bien con La Polar, cuando era pública la información que el saldo promedio de sus deudores era de 1,6 millones, mientras el promedio de la industria es entre 400 y 500 mil pesos. También, cuando el nivel de provisiones pasó -en dos años- de 9%, en 2008, a 16% en 2010.

Además, así como podría haber sido evidente para los órganos fiscalizadores, también lo debió haber sido para otros agentes del mercado, como las AFP o los bancos, que mantenían deudas con La Polar, y también para los directores y altos ejecutivos de la misma. En el caso de directores y ejecutivos de esta empresa ya han surgido antecedentes de que, a través de distintas sociedades de inversiones, realizaron ventas de sus acciones por la suma de 25 millones de dólares en los últimos dos años, es decir, vendieron cuando las acciones estaban artificialmente altas y supuestamente antes de que el fraude se descubriera.

Además, el argumento de que el directorio no sabía -continúa el recuento del diputado UDI- resulta aún más difícil de creer, cuando la empresa ya tenía noticias de las repactaciones unilaterales en Noviembre de 2010, cuando La Polar llegó a un acuerdo con el Sernac para solucionar estas irregularidades (y que finalmente no cumplió).

Resulta, asimismo, especialmente difícil de explicar que los directores independientes de La Polar, que representaban a las AFP, no hayan advertido el riesgo de sus inversiones en la empresa, más todavía cuando se trata nada menos que de las futuras pensiones de la gran mayoría de los chilenos y que, a la fecha del escándalo, poseían al menos el 27% de la propiedad de la compañía de retail.

A muchos de los actores involucrados tal vez les convenía no enterarse de lo que estaba ocurriendo, pues se estaba generando un efecto de aumento de valor de la empresa, lo que indirectamente beneficiaba, además de a los propios gerentes por las modalidades de autopago, a muchos que sin estar directamente involucrados en el caso, les interesaba que La Polar siguiera pareciendo sólida.

Así, a través de un aumento del precio de sus acciones, se tenían estados financieros más sólidos y, por tanto, a partir de esta gran mentira construida a costa de los pequeños deudores de clase media, se podía acceder a mejores condiciones para colocar bonos de la compañía (que representan el 51% de su financiamiento) o pedir préstamos bancarios en condiciones más ventajosas (los que representan el 36% de sus fuentes de financiamiento) y las AFP mostraran resultados positivos de sus inversiones.

Además, esta farsa construida a costa de los consumidores permitía beneficiar directamente a directores y ejecutivos que poseían acciones de la misma empresa, lo que les permitía ver reflejado parte de su propio patrimonio en el mayor valor que alcanzaban las transacciones de la acción en la bolsa.

Es por lo anterior que un elemento esencial que se debe investigar es desde cuándo se tenía conocimiento de la situación de La Polar por parte de los distintos actores del mercado; para eso, es fundamental investigar las transacciones accionarias de La Polar del último tiempo. Ejecutivos y directores tenían acciones, ¿qué hicieron con ellas?; algunas corredoras de bolsa también tenían acciones, ¿qué hicieron con ellas?; algunos bancos tenían bonos de La Polar, ¿qué hicieron con ellos?

Son muchas las interrogantes y por eso la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados se ha constituido como investigadora del llamado "caso La Polar", con el fin de poder determinar cuáles fueron los errores, omisiones o negligencias de los entes encargados de la supervisión financiera del país y las posibles fallas o vacíos en la actual legislación, más todavía cuando la industria del retail se ha convertido en un verdadero sistema bancario en las sombras.

Por mucho tiempo, el retail se defendió de no ser regulado al igual que los Bancos, con el argumento de que no prestaban dinero ajeno, sino que propio. Ese argumento, en las condiciones actuales, no resulta del todo cierto, desde el momento que parte importante de sus recursos los obtienen de la misma banca y, lo que es más importante, debido a las magnitudes que el negocio financiero del retail ha alcanzado (de hecho, el 77% de las tarjetas de crédito en Chile son de ellos), sus operaciones de crédito pueden generar los mismos problemas en el sistema financiero en su totalidad, por lo que hoy no existe razón alguna para que no tengan la misma regulación y fiscalización que la banca.

Es necesario estudiar la unificación y el endurecimiento de la normativa que rige nuestro mercado del crédito, que comprenda a todos los operadores del sistema y un sistema de fiscalización más concentrado, que no permita agujeros en dicha actividad.

Las malas prácticas en el mercado crediticio son muchas y afectan no sólo al retail sino que también a la Banca y, en general, a la gran mayoría de los oferentes de crédito en nuestro país.

#### ***FRAUDE DE LA POLAR ARRASTRA RESULTADOS DE LAS AFP'S***<sup>6</sup>

La Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (Ciedes) indicó que el fraude cometido en La Polar le costará a cada uno de los cotizantes de las AFP 76.000 pesos sólo en junio. "El fondo C, que es el más representativo de todos los chilenos, hasta hoy (julio de 2011) ha perdido -1,5 por ciento de manera que si una persona tiene cinco millones de pesos en la cuenta esto representa unos 76 mil pesos", indicó Nicolás Starck, gerente general de la entidad.

El ejecutivo sostuvo que las administradoras de fondos de pensiones perdieron en junio de 2011 257 millones de dólares por las irregularidades cometidas por la compañía.

Por su parte, Ricardo Ffrench-Davis, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, llamó a las AFP a diversificar su cartera de inversiones y a poner sus ojos en las pequeñas y medianas empresas.

---

<sup>6</sup>LA POLAR: FRAUDE LE COSTARÁ 76 MIL PESOS A CADA UNO DE LOS COTIZANTES DE AFP SÓLO EN JUNIO. Primera Piedra No 420 del 4.7.11

"Sin duda que hay que tener cautela, informarse más y ser desconfiado de las informaciones porque todo el mercado está dando información muy positiva y por lo tanto induce a error a miles de personas, lo que uno quisiera es que las AFP invirtieran mucho más fuerte en mecanismos nuevos de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas", expresó el economista.

ANADEUS, considera que aquí hay responsabilidades por parte de las AFPs . Hay que recordar que en el Directorio de La Polar, habían tres directores que salieron con el apoyo de las AFPs, y estos señores, que supuestamente representan a los afiliados y que deben velar y resguardar por la seguridad de los intereses de los afiliados, hasta la fecha no han dicho nada, pero que seguramente cobraron las dietas y el bono que se les entregó por los resultados del año 2010.

También es importante la opinión del Presidente de la Comisión Clasificadora de Riesgos, que también es una persona que representa a las AFPs, y que pasa con la Superintendencia de Pensiones que tampoco ha emitido algún pronunciamiento.

El abogado de la CUT, Rubén Jerez sostiene que en este caso el Estado "no resguardó las garantías de los trabajadores al depositar sus cotizaciones legales en estas empresas, que fueron utilizados fraudulentamente para cancelar la deuda de una empresa con un banco".

Por su parte, el profesor de economía de la Universidad de Valparaíso, Jorge Carreño, argumentó que de comprobarse la veracidad de estos hechos, "nos enfrentamos a un grave atentado contra el sistema de pensiones en Chile y por sobre todo, un gran atropello a miles de trabajadores que confían depositando su futuro en esta AFP".

El escándalo según un estudio de Chávez, Baires y Ramírez<sup>7</sup> fue aumentado por la complicidad de las AFP "en un círculo perverso, gran parte del forado que dejó el engaño lo pagarán los trabajadores que cotizan en las AFP. Mientras la justicia y los entes reguladores apuntan contra ejecutivos, directores y auditores de la multitienda, las gerencias de inversión de las AFP hasta ahora salvan sin rasguños. Pero ellas apostaron más de US\$ 700 millones en acciones y bonos de la compañía, aunque fueron múltiples las señales de riesgo que tuvieron a la vista.

Un mes antes de que todo saliera a la luz pública y cuando aún tenía en su mano la batuta de La Polar, Pablo Alcalde Saavedra dirigió la Junta Ordinaria de Accionistas de la multitienda con el aplomo de quien había sido laureado como el mejor ejecutivo de la década y el prestigio de quien era invitado frecuentemente a exponer su receta del éxito en escuelas de negocios y cónclaves empresariales. A las 11:25 del pasado viernes 29 de abril de 2011, Alcalde abrió la cita en los salones de Icare. Ante los representantes de 76 accionistas que sumaban 200.951.260 títulos de un total de 248.617.522 emitidos, el entonces presidente de La Polar dio cuenta de un balance sólido, impecablemente auditado por PricewaterhouseCoopers (PwC), que auguraba prosperidad y fortuna para los tenedores de acciones".

---

<sup>7</sup> Fondos de pensiones desvalorizados. Todas las señales del descalabro de La Polar que las AFP omitieron  
Por : Andrés Chávez, Rodrigo Baires y Pedro Ramírez en Reportajes de investigación Publicado: 01.07.2011



Tras su lata exposición de los números que garantizaban la buena salud de La Polar, Alcalde ofreció la palabra. Sólo un miembro del auditorio la tomó. Era Eugenio Acevedo Vergara, representante de AFP Capital, propietaria de 8.099.057 acciones. De acuerdo con el registro que quedó en acta, Acevedo Vergara preguntó si estaba contemplado un aumento de capital social y “consultó acerca del volumen de reprogramación de créditos efectuados durante el año anterior”.

Ahora que se sabe que la masiva reprogramación de deudas sin el consentimiento de los clientes de La Polar -eufemísticamente denominadas “repactaciones unilaterales”- constituye el eje del millonario forado en las cuentas de la devaluada compañía, la pregunta que hizo el hombre de AFP Capital en la junta es leída como una potente señal de que no todos los actores del mercado fueron sorprendidos por el ardid fraguado en las gerencias de la multitienda. ¿Cuánto sabían los principales accionistas, y en particular las AFP, sobre el riesgo real de invertir en los títulos de La Polar?

El 9 de junio de 2011, el mismo día en que La Polar se vio obligada a comunicar que debía aumentar provisiones hasta por \$ 200 mil millones tras sincerar la alta morosidad de su cartera de deudores, la que había ocultado por años bajo el fraude de las “repactaciones unilaterales”, la Superintendencia de Pensiones (SP) despachó un oficio en que consultó a las AFP qué medidas habían tomado para resguardar la seguridad y rentabilidad de sus inversiones en acciones y bonos de deuda de la multienda. Y las respuestas fueron sorprendentes.

Aunque el proceso de fiscalización de la SP sigue en curso y, por lo mismo, se mantienen bajo reserva las respuestas a su oficio, el Diario Financiero informó que las AFP reconocieron ante la superintendencia que en abril de 2010, un año antes del descalabro, habían manifestado a Alcalde y a otro miembro del directorio de La Polar, Francisco Gana, “su preocupación por las políticas de riesgo de crédito y de gobierno corporativo de la compañía”. También sinceraron que al tercer trimestre de 2010 observaron con inquietud “que en nuestra opinión se requería un aumento de capital”. En síntesis, lo mismo que preguntó en la última junta de accionistas el representante de Capital. Las AFP claramente dudaban de la información que La Polar daba al mercado.

De hecho, entre los periodos 2009-2010 y 2010-2011, cuando todos recomendaban comprar acciones de La Polar y Alcalde era galardonado, AFP Capital se deshizo de un 25% de sus títulos en la multitienda, bajando de 12.484.901 acciones a 9.099.057. Así, disminuyó su participación en la compañía desde un 5,02% a un 3,25%.

-Al gerente de inversiones de Capital hay que darle una medalla, porque vio señales de riesgo y actuó. Pero la pregunta es si no debió haber alertado a la SVS y a la SP. Ahí quizás hay un vacío en las normas y debiesen estar obligados a alertar. Y la otra pregunta es para dónde estaban mirando los otros gerentes de inversión de las AFP, que no vieron lo mismo. O tal vez lo vieron y prefirieron mantenerse dentro de La Polar para no perder la inversión, porque si todas las AFP hubiesen salido a vender las acciones habrían caído -señala un agente que participa en la regulación del mercado.

De acuerdo con la información divulgada por el Diario Financiero<sup>8</sup>, las AFP reconocieron ante la superintendencia que tras la junta de accionistas de abril pasado se reunieron con dos de los nuevos directores que habían sido postulados por ellas: Luis Hernán Paul y Martín Costabal. Según informaron a la SP, la cita fue para reforzar “la importancia de fortalecer las políticas de riesgo crediticio” en la compañía. Si las AFP deseaban “fortalecer” esta área, es obvio que tenían la convicción de que las políticas de riesgo de crédito de La Polar eran débiles. Y, aún así, mantenían en conjunto 59.581.260 acciones de la multitienda, nada menos que el 23,9% de la propiedad.

El raíz del perjuicio que sufrieron los fondos de pensión por el fraude de La Polar, un grupo transversal de senadores presentó un proyecto legislativo para aumentar la responsabilidad de las AFP ante “toda pérdida irrogada al patrimonio de un fondo” como consecuencia de una administración descuidada, negligente o contraria a las normas que regulan estas inversiones. En tales casos las AFP estarían obligadas a responder a los cotizantes. El proyecto fue presentado por el senador Carlos Bianchi (independiente) y patrocinado por Eduardo Frei (DC), Antonio Horvath (RN), Andrés Zaldívar (DC) y Eugenio Tuma (PPD). Bianchi señaló que hoy están más protegidas las AFP que los trabajadores y “este proyecto viene a dar vuelta las cosas”. (El proyecto no ha sido discutido en el parlamento)

La fórmula es perversa. En el origen del fraude se endeudó ilegalmente a gente que gana entre \$200 mil y \$600 mil: dueñas de casa, empleados, estudiantes de escasos recursos. Todos incluidos en el nicho C3, D y E al que apuntó La Polar. Y al final de la cadena, una parte significativa del engaño la pagarán los trabajadores que cotizan en las AFP por la pérdida de valor de sus fondos. ¿Cuál será la sanción para los gerentes de inversión de las AFP por no haber cumplido cabalmente su rol? ¿Qué explicación darán ante los directorios de sus AFP por no haber visto lo que vio su colega de Capital? ¿Tendrá pruebas la SP para sancionar al menos por una gestión negligente?

Según explica un ex director de La Polar, ahora que se sabe que las AFP manifestaban su preocupación por la política de riesgo de crédito de la compañía ya en abril de 2010, resulta inexplicable que a fines de ese mismo año hayan comprado bonos de deuda emitidos por la multitienda.

Las AFP normalmente operan “en manada” invirtiendo en los mismos títulos. Al momento de estallar el escándalo, habían adquirido en conjunto US\$ 337 millones en bonos de deuda de La Polar. La cifra corresponde al 0,24% del total del Fondo de Pensiones. Y en acciones, las AFP habían invertido US\$ 330 millones, equivalentes al 24% de la propiedad de la compañía y al 0,21% del Fondo de Pensiones. El valor de esas acciones cayó desde \$2.500 cuando partió la crisis a \$702 al final de esta semana. Es decir, la inversión de las AFP -y de todos los accionistas- hasta ahora ha perdido cerca del 72% de su valor.

***El ardid fue descubierto por un estudio jurídico que intentaba asesorar a un particular en mayo de 2011***

---

<sup>8</sup> Citada por el estudio de Ciper de Baires y Ramírez

CIPER, continua el estudio, solicitó entrevistas con los gerentes de inversiones de las AFP más comprometidas con inversiones en La Polar: Provida (Joaquín Cortez), Capital (Rodrigo Nader), Cuprum (Eduardo Steffens) y Habitat (Alejandro Bezanilla). Sólo respondió la AFP Cuprum, al cierre de este reportaje, remitiendo la solicitud a una empresa que atiende sus comunicaciones.

A estas alturas, es difícil creer que los gerentes de inversión de las AFP, así como las calificadoras de riesgo, la SVS, la auditora PwC y el directorio de la compañía, no vieron las señales del riesgo. Sobre todo porque el escándalo lo destapó un pequeño estudio jurídico de jóvenes abogados que no hicieron más que analizar información pública, a la que accedieron navegando por Internet.

Asesorando a un inversionista que estudiaba adquirir acciones de La Polar, el estudio jurídico G&S se topó con la punta de la madeja. Y la tiró. El abogado Edgardo Gutiérrez dice que el análisis fue asignado a su colega Andrés Sepúlveda, aunque trabajó en equipo con él y Andrea Silva. El estudio más que establecer respuestas, dice, formuló preguntas a partir de información que les pareció poco consistente:

-Lo primero que hicimos fue ver el comportamiento anual de todos los retail. El tercer trimestre de cada año es el peor para todos los retail, pero curiosamente no para La Polar. Los tercer trimestre de 2009 y 2010 fueron los peores para este mercado, por la crisis que hubo, pero en La Polar fue el mejor trimestre en ambos años. En el tercer trimestre de 2009 gana \$336 millones y en el de 2010 gana \$353 millones. En ambos años el mejor trimestre de La Polar es el peor de los otros retails. ¿Todo el mundo compraba en La Polar entre julio y septiembre? –se pregunta el abogado.

Gutiérrez comenta que en segundo término analizaron la cartera: “Claramente era muy superior a Cencosud, Ripley y Presto y sólo superada por \$100 millones por CMR. Y La Polar superaba a Cencosud por \$300 millones”. Los números de los ingresos trimestrales y de la cartera, llamaban la atención, señala el abogado, “porque La Polar no es un retailmultiformato, como CMR o Cencosud que además tienen supermercado, Easy o Home Center, otros ingresos por otros servicios”. Además, los abogados calcularon que la deuda promedio de los clientes –“que son C3 y D y a lo más ganan \$600 mil”- era de \$1,5 millones mensuales: “Duplicaba y hasta triplicaba sus sueldos”.

-Lo que nos hizo “clic” fue una información que la SBIF publica todos los años. Ahora ya no lo hace, pero en 2007 publicó un cuadro separando los ingresos en “avances”, “compras” y “otros servicios”. En “avances” y “compras”, La Polar era el cuarto retail, pero en “otros servicios” era el primero y lo seguía CMR a \$60 mil millones. Juntamos toda la información: La Polar apunta a un segmento C3 y D que es complejo para la cobranza, sólo tiene retail y tarjeta de crédito, no es multiformato. Entonces, ¿dónde están los “otros servicios” que le permiten estar a \$60 mil millones de CMR, que sí es multiformato? Creíamos que esa suma venía de las repactaciones de deuda.

Muchos otros actores del mercado deben haber analizado los mismos cuadros y abrigado las mismas dudas. Es imposible que los analistas de las corredoras de bolsa, fondos de inversión, gerencias de inversión de las AFP, calificadoras de riesgo, los ejecutivos de la competencia y la propia SVS no hayan visto lo que sí vieron los profesionales de G&S. La diferencia es que estos

abogados pusieron sus dudas en papel y las enviaron a la autoridad competente, con lo cual el castillo de naipes de La Polar comenzó a desmoronarse.

-Nos pareció que había información a lo menos poco fehaciente con respecto a las provisiones. Y le solicitamos a la Superintendencia de Bancos (SBIF) y a la SVS que se pronunciarán con respecto a las preguntas que elaboramos -indica Gutiérrez.

El informe y las consultas fueron ingresadas a la SVS por formato electrónico el 31 de mayo. Luego, el 3 de junio de 2011 lo hicieron por mano y sólo entonces sus autores fueron convocados por la autoridad. Entre ambas fechas había sucedido algo que catapultó la denuncia. El 2 de junio el Sernac interpuso una demanda colectiva contra La Polar por más de 300 casos de “repactaciones unilaterales”. Las piezas del puzzle comenzaban a calzar.

### **LA TARDIA REACCION DEL SERNAC**

El entonces director del Sernac, Juan Antonio Peribonio, ha dicho que al asumir el cargo en junio de 2010 fue informado que en lo que iba del año el servicio había recibido 123 denuncias por “repactaciones unilaterales” en La Polar. En años anteriores, ya habían tramitado múltiples denuncias por la misma figura, pero las había tratado caso a caso. La decisión de Peribonio fue reunir todos los reclamos e iniciar un proceso de mediación colectivo.

El 6 de julio de 2010 el Sernac envió un oficio a La Polar pidiendo explicaciones y posibles soluciones. En agosto inició una mediación colectiva en representación de 349 clientes que en noviembre desembocó en un acuerdo, suscrito por La Polar, para revertir las repactaciones ilegales e indemnizar a los clientes afectados. El Sernac nunca vio el cuadro mayor de esta situación y de cómo podía afectar al mercado.

El Sernac exigió que el proceso de reparación fuese auditado para garantizar su cumplimiento. El informe de los auditores fue entregado al servicio el 15 de abril de 2011 y tras revisarlo Peribonio estimó que la multitienda no cumplió lo pactado, por lo que procedió a interponer la demanda colectiva a comienzos de mayo.

Cada mes las superintendencias del área financiera (SP, SVS y SBIF) se reúnen e intercambian información, pero a esa cita no está invitado el Sernac. “En adelante el Sernac debería participar, porque si tiene antecedentes como éste, que van más allá de situaciones aisladas que afectan a consumidores y muestran un patrón que afecta al mercado, es necesario que las otras superintendencias lo manejen”, dice un funcionario de uno de los entes reguladores.

Una fuente de Ciper asegura que en las reuniones del directorio el tema más tratado era el del riesgo del crédito, aunque nunca alguno de los miembros de la mesa expresó de manera formal la preocupación de las AFP por esta materia. Eso, a pesar de que tres de ellos habían sido postulados al directorio por las AFP: Andrés Ibáñez Tardel, Francisco Gana y René Cortázar.

### **Las “camadas”**

Al revisar las actas del directorio y del comité de directores de La Polar en 2010 y 2011, publicadas por el Diario Financiero, se aprecia que efectivamente la preocupación constante es la contabilidad del riesgo del crédito y las provisiones de la deuda.

El 25 de agosto de 2010 sesionó el comité de directores con el único fin de analizar cómo se provisionaba. En la cita la exposición estuvo a cargo de la entonces gerenta de Administración, María Isabel Farah, hoy desvinculada y querellada por el nuevo gobierno corporativo de La Polar, al igual que Pablo Alcalde, el ex gerente general Nicolás Ramírez y el ex gerente de productos financieros, Julián Moreno. La acción judicial fue interpuesta el martes 28 por el penalista DavorHarasic y apunta a la eventual responsabilidad de los cuatro en el fraude.

En esa sesión de agosto, Farah explicó cómo provisionaban según un modelo de análisis denominado de “camadas”, que agrupaba a los deudores de acuerdo a la cantidad de días que llevaban impagos: “Los dividían por 30, 60, 90, 120 y 180 días. Para los que pasaban de 180 se provisionaba el 99% de la deuda. Ella mostraba los cuadros históricos que indicaban, por ejemplo, que de las personas atrasadas en 60 días, finalmente un tercio no pagaba. Entonces se provisionaba por ese tercio. Todo cuadraba”, dice el ex director.

La misma fuente que citan los investigadores de Ciper, indica que las cifras que les mostraban Farah y Moreno indicaban que la morosidad iba en baja gracias a una política de saneamiento de la cartera:

“Hoy parece chiste y nosotros los reyes de los huevones, pero nos mostraban que en 2008 el 40% de los deudores había repactado, que a comienzos del 2010 eso había bajado a 22% y que a fines del año pasado estaba en 19%. Esas eran las repactaciones legales, con consentimiento del cliente. Lo otro estaba oculto y la trampa muy bien hecha, porque para pillarla había que revisar la carpeta de cada cliente. Del radier para arriba todo cuadraba, porque la trampa estaba en los cimientos. Ningún directorio va a revisar las carpetas. Esa es la pega de los auditores. No podemos fiscalizar a los auditores a ese nivel de detalle, sería como repetir la auditoría”.

A juicio de este director, el principal responsable es PwC, que debía auditar las carpetas de los clientes y, si lo hizo, no reparó en que había miles repactados sin un comprobante, en papel o grabación telefónica, que acreditara que éstos habían aceptado reprogramar su deuda. El nuevo directorio de La Polar también interpuso, a través del abogado Harasic, una medida prejudicial tendiente a reclamar una indemnización de perjuicios a PwC.

### **Dudas en el directorio**

En la sesión del comité de directores de La Polar del 22 de noviembre de 2010, Franke sembró una duda crucial respecto de que podía haber clientes con deuda repactada más de una vez y que eso no se registraba en las provisiones. Esa inquietud marcaría la agenda del directorio en adelante.

Según quedó en acta, ese día Franke “solicitó una revisión al sistema de provisiones. En especial al tratamiento de aquellos casos que luego de estar morosos se reprograman y cómo se recoge a los reprogramados cuando vuelven a caer en morosidad. Hizo presente que siempre María Isabel

Farah había informado que los créditos eran renegociados una sola vez, pero que de acuerdo a consultas hechas al señor Julián Moreno, éste habría informado que muchos clientes eran renegociados más de una vez”.

En esa misma sesión, sin saberlo, Francisco Gana apuntó también al corazón del fraude: “Señaló que lo más prudente es que las provisiones por el deudor que reprograma su deuda deben mantenerse hasta que éste la pague totalmente. Si luego se paga, será un ingreso bienvenido cuando esté provisionado. En definitiva, evidentemente un cliente reprogramado es más peligroso que uno no reprogramado”. Además, Gana sugirió reforzar el área de riesgo de crédito y Nicolás Ramírez, entonces gerente general, indicó que se estaba buscando una persona especializada para el cargo de gerente de riesgo. No obstante, la elección del nuevo gerente, que habría detectado de inmediato el fraude, se iría aplazando.

Dos días después, el 24 de noviembre, esta vez en una sesión de directorio, María Isabel Farah confirmó “que su modelo de riesgo no distinguía si el deudor tenía una o más renegociaciones”. Y Franke apuntó que “es posible que el modelo de Farah no esté recogiendo adecuadamente el riesgo, al no distinguir entre los clientes renegociados una vez o más”.

El 6 de enero de 2011, en el comité de directorio, Gana volvió a la carga: “Señaló que es importante que el Comité tenga información de las distintas variables consideradas, como cuánta gente ha renegociado por primera vez”. Franke manifestó que “lo que le preocupa es que aparentemente hoy habría una variable que no estaba en el modelo aplicado por la gerencia de Administración, que son los clientes con más de una renegociación”.

Andrés Ibáñez, otro director electo por las AFP, fue más lejos y señaló que “es recomendable evaluar la contratación de un consultor externo que trabaje este tema (el riesgo del crédito)”. Pero el gerente general Nicolás Ramírez volvió a darles una aspirina con aquello de que la compañía “ha estado trabajando en la búsqueda de un gerente de Riesgo que se enfoque específicamente en esta materia”.

En el comité de directores del 25 de enero de 2011, Franke e Ibáñez insistieron en que desde octubre se hablaba de buscar a un gerente de riesgo, “pero que no se ha visto nada formal al respecto”. A tal punto llegó la presión de los directores que habían sido electos por las AFP, que el 26 de enero Pablo Alcalde, a petición de Francisco Gana, concordó en que el comité de directores debía reunirse por lo menos una vez al mes sólo para analizar el riesgo del crédito.

Con todas estas intervenciones de los directores electos con votos de las AFP, destaca CIPER, es difícil creer que las administradoras de fondos de pensión no se coordinaban con ellos y que nada sabían del riesgo que corrían sus inversiones en la multienda. Aunque legalmente estos directores no representan a las AFP una vez elegidos, sino que deben velar por todos los accionistas, las mismas AFP en su respuesta al oficio de la SP del 9 de junio dejaron en claro que sí se han reunido con directores que fueron electos con sus votos.

### ***Triangulación en el fraude<sup>9</sup>***

Todo parece confirmar que la hipótesis planteada por el diario El Ciudadano de una colusión descomunal entre grandes poderes económicos reflejados en este caso por un Banco internacional, BBVA, AFPProvida (propiedad del banco) y La Polar por más de 50 mil millones de pesos, dejaron en la indefensión a centenas de miles de ciudadanos sin que hasta ahora se haya aclarado las formas y alcances de la devolución o compensación de los dineros extraídos como se dijo, esencialmente a los más pobres del país.

La denuncia fue presentada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) ante la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y paralelamente, se creó una comisión investigadora en la Cámara de Diputados.

### ***EJECUTIVOS MIENTEN A LOS JUECES***

#### ***Lavado de activos***

En enero de 2012 se formalizó por un nuevo delito de la Ley General de Bancos, a los tres principales imputados del caso La Polar: el gerente general y ex presidente de La Polar, Pablo Alcalde; la ex gerenta corporativa de la empresa, María Isabel Farah, y el ex gerente de productos financieros, Julián Moreno.

“La nueva imputación que realizará el fiscal jefe de la Unidad de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Centro Norte, José Morales, junto a su par Luis Inostroza, será por las declaraciones falsas a la Superintendencia de Bancos”, informó El Mercurio.

Este nuevo ilícito se sumará a los que ya fueron formalizados y serán investigados por los próximos ocho meses: lavado de activos, venta de acciones con uso de información privilegiada, entrega de información falsa al mercado y otra falta a la Ley de Bancos, por obtener créditos suministrando datos falsos o maliciosamente incompletos.

Incluso la jueza María Verónica Orozco deslizó en su fallo que podría existir también este ilícito al llegar a la convicción de que los imputados actuaron "en conjunto, y esta organización, que se creó al interior de La Polar, se daba la cobertura entre ellos para poder seguir maquinando todas las actividades que realizaban; es un antecedente que hay que tener en consideración".

Tomás Fabres, abogado y director ejecutivo de la Fundación Chile Ciudadano, que representa a los clientes perjudicados por La Polar<sup>10</sup>, según Buscaglia, señala que este caso pasó a ser la estafa más grande que ha ocurrido en el país. Esto tras conocerse que la multitienda informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, además de subir a 470 mil los ilícitos conocidos, había

---

<sup>9</sup> FRAUDE DE 160 MILLONES DE DOLARES ENTRE LA POLAR, BANCO BBVA Y AFP PROVIDA PERJUDICA A MILES DE COTIZANTES DE ESTA AFP. [www.elciudadano.cl](http://www.elciudadano.cl)

<sup>10</sup> Tomás Fabres: “Hay un club de amigos entre gerentes y superintendentes”. 19 de Diciembre de 2011. por Christian Buscaglia

que agregar otros 511 mil que habrían sufrido repactaciones en una o dos ocasiones, pero que tenían el pago de su deuda normalizada.

A ello, agregó, que "nosotros dijimos desde un comienzo que no era posible que sólo hubiesen 418 mil afectados, siempre dijimos que había que esperar los resultados finales, y ahora nos están dando la razón, aunque tampoco dudo que existan aún más personas afectadas".

El Presidente de Conadecus, Hernán Calderón en conversación con Cambio21 señaló que "la empresa le mintió a las autoridades y a las personas, quiso minimizar la situación. Es inmenso el daño que hicieron, por eso las autoridades deben ponerse los pantalones y que se den cuenta de lo que realmente está pasando: en Chile los delitos de cuello y corbata siempre quedan impunes".

Calderón agregó que "la empresa no ha asumido en su totalidad los daños que provocó y tampoco ha tenido la responsabilidad de compensar a las personas en términos efectivos de acuerdo al daño producido".

En junio de 2009, Jorge Clavería -un cliente de la multitienda- escribió un correo electrónico dirigido a Pablo Alcalde<sup>11</sup>. Estaba indignado porque le habían repactado una deuda de manera arbitraria. Este email, que se encuentra en el disco duro del ex ejecutivo, siembra las dudas y podría echar por tierra su defensa respecto a que las llamadas "renecuotas" fueron un invento de María Isabel Farah y Julián Moreno, los otros dos ejecutivos que junto a él, se encuentran presos y formalizados por las leyes de Valores, Bancos y Lavado de Dinero.

"Ahora con el tema puntual de La Polar, me llegó una cuenta en la cual se hacen repactaciones y convenios... yo no he pedido nada, nadie se ha comunicado conmigo y por último no corresponden. Igual que usted lo hace yo también me permito reclamar y no aceptar esta práctica, que es abusiva y lo más grave es ilegal", le indicó Clavería. La información de este mail aparece en el disco duro incautado por el Ministerio Público en 2011 a cuya copia accedió TheClinic Online.

Las investigaciones de la Fiscalía Centro Norte, llevaron a solicitar la formalización de otros cuatro ejecutivos. El primero de ellos es Pablo Fuenzalida May, quien se desempeñaba como gerente corporativo de informática, recientemente sancionado por la SVS a pagar una multa de \$ 168 millones. Básicamente, la Fiscalía Centro Norte le imputa la creación del sistema que permitió aumentar el universo de repactados. La formulación de cargos del Ministerio Público, apunta a que Fuenzalida usó información privilegiada, ya que vendió las acciones de la multitienda por 1,4 millones, aún sabiendo que se entregaba información falsa al mercado.

El segundo ejecutivo es Martín González, otrora gerente general interino de La Polar. González reemplazó en el puesto a Nicolás Ramírez, quien a su vez ocupó el cargo de Alcalde cuando fue nombrado presidente del directorio. Respecto a González, la fiscalía le imputara delitos contenidos en la Ley de Mercado de Valores, que implica entregar información falsa del verdadero estado patrimonial de la empresa.

---

<sup>11</sup> Disco duro de Pablo Alcalde: email de cliente le advierte de repactaciones ilegales el 2009. Jorge Molina Sanhueza. El Mostrador. 20 Marzo, 2012 .



También será formalizada Marta Bahamondes, entonces gerenta de créditos, quien estaba encargada de entregar la información al directorio de las “renecuotas”. La mujer recibió de la SVS la sanción de \$ 67 millones, porque conociendo las anomalías entregó información falsa al mercado. Por último, será formalizado Ismael Tapia, ex jefe de proyectos y análisis de La Polar. Este último administraba las repactaciones ilegales.

El influyente abogado Fernando Barros, defensor en Londres del General Pinochet y miembro de uno de los estudios más reputados de la plaza, fue citado en febrero de 2012 a la Fiscalía Centro Norte para explicar ante los fiscales José Morales y Luis Inostroza su rol en los movimientos patrimoniales del ex director P. Alcalde de la cadena del retail, que según el Ministerio Público podrían ser calificados como lavado de activos<sup>12</sup>. Y es que entre diciembre de 2010 y agosto de 2011 el ex ejecutivo, P. Alcalde, realizó una serie de operaciones financieras y jurídicas que para el Ministerio Público no tenían otro fin que ocultar y disimular el origen ilícito de los dineros obtenidos en La Polar. Según cercanos a Barros éste mantendrá su versión, enviada por escrito hace unas semanas, en que explica que asesoró a Alcalde estrictamente en temas de planificación hereditaria. Función que cumplió sólo hasta el 9 de junio, cuando estalló el escándalo.

En la cita con los fiscales José Morales y Luis Inostroza, el socio de Barros y Errázuriz deberá entregar detalles sobre su rol como asesor del ex director de La Polar, Pablo Alcalde –recordemos que fue elegido por el diario La Tercera como el ejecutivo de la década-, y explicar si en definitiva estuvo o no envuelto en lo que el Ministerio Público calificó durante la audiencia de formalización realizada el 14 de diciembre pasado, como “actos de ocultamiento o disimulación del origen ilícito” de los bienes de los ex ejecutivos Alcalde, Julián Moreno e Isabel Farah. Bienes que, según la Fiscalía, habrían sido ingresados en el patrimonio de cada uno de los imputados desde el 2006.

En el caso de Alcalde, la Fiscalía incluyó entre las “diversas operaciones financieras y jurídicas, que tienen por objeto ocultar y disimular el origen ilícito de los dineros obtenidos” una serie de acciones ocurridas entre el 27 de diciembre de 2010 y el 12 de agosto de 2011. Entre éstas se cuentan transferencias entre la Corredora de Bolsa Larraín Vial, dos empresas pertenecientes al laureado como mejor ejecutivo de la década (Asesorías Galicia Limitada e Inversiones Maipo Ltda.) y el propio Alcalde, así como retiros e inversiones nominales en Fondos Mutuos.

### **El nexa con Barros**

El 5 de enero pasado **Alcalde**, constituyó junto a su hermano José Fernando Alcalde la sociedad colectiva Inversiones Trinidad, con un capital total de 2 mil millones de pesos. El ex gerente general de La Polar aportó con el 99% de este monto.

Veinte días después el ejecutivo realizó otro importante trámite jurídico: la separación total de bienes con su esposa desde hace 33 años, María Inés Lagos. Al respecto, la Fiscalía señaló que es necesario considerar el contexto en que sucede la disolución de sociedad conyugal, “porque a mediados de enero de 2011 renuncia a su cargo el gerente general Nicolás Ramírez, informándole (es decir, recordándole) a Pablo Alcalde del estado de los negocios y la necesidad de aumentar drásticamente las provisiones, luego de lo cual el imputado realiza diversas actividades destinadas

---

<sup>12</sup>La asesoría a Pablo Alcalde que lleva a Fernando Barros al caso La Polar por Claudia Urquieta Ch./ El Mostrador 1 de Febrero de 2012

a ocultar su patrimonio y asegurarlo frente a la inminencia del descubrimiento de la situación de La Polar al mercado y público general”.

A través de un escrito enviado a la Fiscalía Centro Norte en diciembre pasado, el abogado explicó que sus asesorías se habrían iniciado en julio de 2007, cuando Alcalde le consultó “respecto de los pasos que serían recomendables para implementar una planificación hereditaria familiar, teniendo en su caso la particularidad de que una de sus hijas no puede valerse por sí misma”, y habrían terminado inmediatamente después de destapado el escándalo, el 9 de junio de 2011.

### **Las “movidas” legales**

Hasta el día que cambió el destino de La Polar, hubo otra serie de trámites que la Fiscalía califica como “operaciones de lavado de activos”. Entre ellos, una serie de reconocimientos de deudas y prendas entre empresas ligadas a Alcalde. Por ejemplo, el 1 de febrero en la Notaría de Raúl Undurraga, Asesorías Galicia Ltda. en que Alcalde tiene 99,9% de participación, reconoce adeudar a Inmobiliaria Las Pilastras \$1.382.837.335, fijando como plazo para pagar 5 años. Ese mismo día Las Pilastras, en la cual Alcalde tiene un porcentaje menor de participación, reconoce adeudar a este último 1.382.837.335, fijando el mismo plazo para pagar. Más tarde la misma inmobiliaria y Alcalde celebran un contrato de prenda a favor de este último, que se constituye sobre el monto adeudado por Galicia a Las Pilastras. O sea, \$ 1.382.837.335.

Luego de otros trámites similares, el 25 de abril, Las Pilastras y Alcalde celebran un contrato de prenda a favor de este último, que se constituye sobre el monto adeudado por Inversiones Trinidad -constituida el 5 de enero- equivalente a \$ 1.133.799.998.

Precisamente, este habría sido el último trámite jurídico realizado mientras el abogado Barros continuaba siendo asesor del ingeniero comercial. Después, el 27 de junio de 2011, tras el hecho esencial que destapó la olla en torno a La Polar y después de que fue desvinculado de sus funciones en la empresa, liquida parcialmente la sociedad conyugal con su esposa María Inés Lagos. El patrimonio familiar ascendía a más 8 mil millones de pesos. (\$8.376.286.624). Tres mil de los cuales (\$3.539.210.402) quedaron en manos de su esposa. Alcalde no se adjudicó nada, ya que según el escrito el resto de los haberes serían liquidados y adjudicados en el futuro.

Para un abogado cercano al caso “lo feo es que él no se adjudica nada en la liquidación. Entonces, esos bienes para cualquier acreedor quedan en una verdadera nebulosa jurídica, porque en la práctica pertenecen a ambos no como esposos, sino como personas individuales”.

También llama la atención que, por ejemplo, se adjudicara a Lagos una cuenta por cobrar en contra de Las Pilastras por \$ 1.382.837.335. Sí, los mismos millones que estuvieron circulando jurídicamente entre empresas y sociedades relacionadas con la familia Alcalde. Así como los \$ 1.133.799.998 en contra de la misma Inmobiliaria.

Pero el festival de las “operaciones de lavado de dinero”, en opinión de la Fiscalía no terminan allí. Entre otras, el abono de 600 millones a la cuenta de Alcalde por parte de Larraín Vial el 4 de julio, tras lo cual Alcalde gira un cheque de 350 millones para su cónyuge. O la modificación el 12 de agosto de Agrícola Haya Roja, cuyos socios son Asesorías Andacollo, donde Alcalde tiene 50% de participación, y otro tanto es de su esposa. Andacollo aporta 10 mil pesos en efectivo. Mientras,

María Inés Lagos entrega \$ 3.532.280.402. La mayor parte correspondiente al aporte y cesión de cuentas por cobrar que mantiene con Inmobiliaria Las Pilastras.

Todos estos movimientos, que curiosamente se repiten en el caso de los ex ejecutivos Farah, Moreno y Nicolás Ramírez, no sólo han llamado la atención de la Fiscalía, que indaga quiénes asesoraron los traspasos de bienes que podrían caer en la figura de lavado de activos. Los abogados de los accionistas minoritarios de La Polar solicitaron al Ministerio Público una serie de diligencias tendientes justamente a dilucidar los actos jurídicos patrimoniales sospechosos. Una de las cuales pedía justamente citar a Barros.

### **A modo de epílogo: ¿nadie controla el endeudamiento en Chile?**

Según Marcela Ramos<sup>13</sup> en junio de 2011 señalaba que “Hace cuatro años, la consultora que dirige el economista Christian Larraín elaboró uno de los estudios más completos que existen en Chile sobre endeudamiento y los cambios que se deben realizar en el sistema de regulación financiera para evitar que ocurran desastres como el de La Polar.

El estudio constató que el riesgo de sobreendeudamiento de las personas en Chile es elevado, sobre todo entre los grupos de bajos ingresos que acceden a créditos en casas comerciales. De acuerdo a los datos recopilados, el promedio de los deudores de empresas como Ripley, Falabella, París, Hites o La Polar tenía un ingreso apenas superior a los 200 mil pesos. Y la mayoría eran mujeres.

Pero este importante proyecto de ley se topó con un lobby poderoso e influyente: el de las propias casas comerciales que se oponen a entregar información de sus clientes argumentando que “nos costó años construir nuestras bases de datos”. El gobierno de Bachelet cedió ante esta presión. Y solo en los últimos meses de gestión se decidió a enviar la iniciativa al Congreso, la que actualmente duerme a la espera de indicaciones de la nueva administración.

Esta institución, denuncia el economista, no tiene cómo conocer el estado real de las cuentas del retail. ¿Por qué? Por lo que se establece en el Capítulo 3 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, que comenzó a regir en 2004 y que les permitió a las casas comerciales saltarse el control del organismo regulador.

***-Lo que usted me está diciendo es que producto de esa norma, la Superintendencia de Bancos solo puede supervisar a través de la información que entregan las empresas...***

Formalmente lo que se les pide a los auditores es lo mismo que puede hacer la Superintendencia de Bancos, es idéntico. Pero el resultado práctico es que hay diferencias. Y habrá siempre, porque los auditores y evaluadores no están preparados para hacer esto como corresponde. Ahora, con esto yo no estoy diciendo que todas las casas comerciales sean malas. El punto es que, en la práctica, son negocios financiero-bancarios con otro nombre y por lo tanto requieren una fiscalización como tales.

---

<sup>13</sup> La Polar: “No tenemos cómo saber cuál es el nivel real de endeudamiento en las casas comerciales”  
Por : Marcela Ramos en Actualidad y Entrevistas Publicado: 17.06.2011 CIPER

El presidente del Banco Central, José de Gregorio, se refirió por primera vez al caso La Polar<sup>14</sup>, asegurando que se trata de hechos “gravísimos, que han causado un severo daño a sus clientes e inversionistas”, esto al presentar el Informe de Política Monetaria (IPoM) y el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) ante el Senado. Asimismo el presidente del BC apuntó que “es necesario establecer eventuales debilidades de nuestro marco de regulación y fiscalización”. A juicio de la autoridad monetaria, este caso revela dos falencias importantes sobre las cuales se debe sacar lecciones en materia legislativa, regulatoria y de fiscalización. “Lo que tenemos hoy día es ciertamente insuficiente”, aseveró.

En cambio, el ministro de Economía de la época Andrés Fontainesalí<sup>15</sup> a explicar su curiosa analogía entre los accidentes de tránsito y el caso La Polar. “Eso es un ejemplo acerca de que cuando ocurre un accidente, antes de preguntarse por nuevos cambios en la Ley de Tránsito, hay que preocuparse de auxiliar a los accidentados y perseguir a los responsables”, sostuvo.

“Los mercados están sujetos de vez en cuando a que ocurran accidentes. Así como existen los accidentes automovilísticos también existen los financieros. Las regulaciones en esta materia están bien hechas y van a devolver la tranquilidad a aquellos segmentos del mercado que estén intranquilos”, sostuvo ayer el secretario de Estado tras asistir a una reunión que encabezó el Presidente Sebastián Piñera<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> De Gregorio considera ‘gravísimo’ el caso La Polar pero no cree que afecte la estabilidad del sistema financiero. por El Mostrador/UPI 20 de Junio de 2011

<sup>15</sup> El vínculo de Fontaine con Luis Hernán Paúl, actual director de La Polar. por Christian Buscaglia

<sup>16</sup> Declaraciones que se cruzan con otro dato importante: Fontaine fue socio de Luis Hernán Paúl, actual director de La Polar y esposo de Ximena Ossandón, ex vicepresidente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Paúl, quien formó parte de Fontainey Paúl Consultores Asociados S.A hasta el 11 de Marzo de 2010, cuando su socio se convirtió en secretario de Estado, asesora desde enero al ministro de Defensa, Andrés Allamand, en la tarea clave de reformular las empresas públicas ligadas a la cartera.